

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Mula
Secretaría GeneralPlaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es**CERTIFICADO SECRETARÍA GENERAL**Expediente: Secretaria/2018/0119
Fecha: 19/10/2018**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE INSTALACIONES, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE PROMOCION INTERNA POR CONCURSO-OPOSICIÓN.-****FASE DE OPOSICIÓN: PRIMER EJERCICIO.-**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 08'30 horas del Viernes día 19 de Octubre de 2018, se reúne el Tribunal Calificador para la Selección de una plaza de encargado de instalaciones, actividades y programas deportivos, mediante procedimiento de promoción interna por concurso-oposición del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula, al objeto de proceder a llevar a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, Apartado-B, Primer Ejercicio, de la convocatoria.

El Tribunal Calificador está constituido por los siguientes miembros:

Presidente: José Juan Tomás Bayona

Vocales: Teresa Zapata Caballero

Salvador Llorente Moreno

Jerónimo Moya Puerta

Secretario: Juan Pedro López Blaya

Siendo las ocho horas y treinta minutos por el Secretario del Tribunal se procede al llamamiento del aspirante convocado para la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, quien resulta ser:

Nº:	Aspirante: Nombre y Apellidos	D.N.I.
1	GONZALO PIÑERO ROJO	630-P

El aspirante es requerido para personarse en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento y seguidamente iniciar dicho ejercicio que consiste en contestar un cuestionario sobre las materias del tema anexo dispuesto en la convocatoria, que previamente ha sido confeccionado por el Tribunal de





Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

entre los temas incluidos en el Anexo del Temario de la oposición, y que consta de cuarenta preguntas con tres respuestas alternativas, con una duración de cuarenta minutos como máximo, teniendo dicho ejercicio carácter de eliminatorio con una calificación hasta un máximo de 10 puntos, siendo preciso para superar el ejercicio obtener veinte preguntas correctas y por lo tanto alcanzar 5 puntos para ser aprobado.

Al aspirante se le hace saber que cada respuesta correcta se valorará con 0'25 puntos y que las respuestas en blanco ó erróneas no penalizan.

Siendo las 08'40 horas comienza el desarrollo del ejercicio, concluyendo a las 09'10 horas una vez que el aspirante ha hecho entrega de su prueba, dándose por concluido el ejercicio señalado, y seguidamente se procede por los miembros del Tribunal a la calificación del mismo conforme a lo establecido en la Base Quinta Apartado-C de las bases de la convocatoria, obteniendo el siguiente resultado:

Calificación del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición:

Aspirante: Gonzalo Piñero Rojo:- - - - - **9'25 Puntos.-**

A la vista de la calificación obtenida por el aspirante en el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, los miembros del Tribunal acuerdan publicar el resultado en el Tablón de Edictos Municipal así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

De igual modo los miembros del Tribunal acuerdan conceder un plazo para posibles reclamaciones hasta las 11'00 horas del lunes día 22 de Octubre actual, y que a su vez en caso de no existir reclamación alguna, se dispone continuar con el proceso selectivo fijando para las **11'30 horas** de ese mismo día **Lunes 22 de Octubre de 2018** y por lo tanto convocar al aspirante Gonzalo Piñero Rojo para realizar el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Seguidamente se procede por los miembros del Tribunal a la confección del segundo ejercicio (dos supuestos prácticos, para que el aspirante pueda elegir uno de los mismos para su resolución), a realizar el día 22-10-2018, los cuales quedan en custodia en el expediente del presente proceso selectivo.



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedeelectronica.mula.es:8080>

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Siendo las diez horas y treinta minutos del viernes día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Presidente

Vocal:

Vocal:

José Juan Tomás Bayona

Teresa Zapata Caballero

Salvador Llorente Moreno

Vocal:

Secretario:

Jerónimo Moya Puerta

Juan Pedro López Blaya

Mula, *firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior*



FIRMADO

- 1.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 19 de Octubre de 2018 a las 11:03
- 2.- ADMINISTRATIVO SECRETARÍA, TERESA ZAPATA CABALLERO, a 19 de Octubre de 2018 a las 11:31
- 3.- RESPONSABLE ADMINISTRACION OFICINA TECNICA, SALVADOR LLORENTE MORENO, a 19 de Octubre de 2018 a las 12:15
- 4.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 19 de Octubre de 2018 a las 12:29
- 5.- RESPONSABLE DEL CEMENTERIO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 19 de Octubre de 2018 a las 12:31